



México, D.F., 4 de agosto de 2014

GDF REDUCE PROCEDIMIENTOS Y TIEMPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS EN CDMX

El Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Económico informa que se llevó a cabo una reducción de 17 procedimientos y 130 días para el Cumplimiento de Contratos en el Distrito Federal.

De acuerdo con el indicador de Cumplimiento de Contratos del estudio *Doing Business 2014*, desarrollado por el Banco Mundial, un juicio mercantil en el Distrito Federal constaba de hasta 38 procedimientos que se desahogaban en 400 días.

A raíz de la reforma al Código de Comercio y la implementación de juicios orales mercantiles por parte del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, fue posible eliminar 17 procedimientos equivalentes al 45% del total. De igual forma, se disminuyó en 130 días el tiempo para el desahogo de un proceso, es decir 48%, pasando de 400 a 270 días.

El costo del juicio como proporción del valor de la demanda se ubicó en 32%.

La mayor reducción en días, se da en el procedimiento del juicio y establecimiento de la sentencia, que pasa de 175 días promedio a 82; para la ejecución de la sentencia se verifican reducciones de 31 días y 8 procedimientos, y en materia de presentación y notificación de las demandas, se observan reducciones de 6 días y 4 procedimientos.

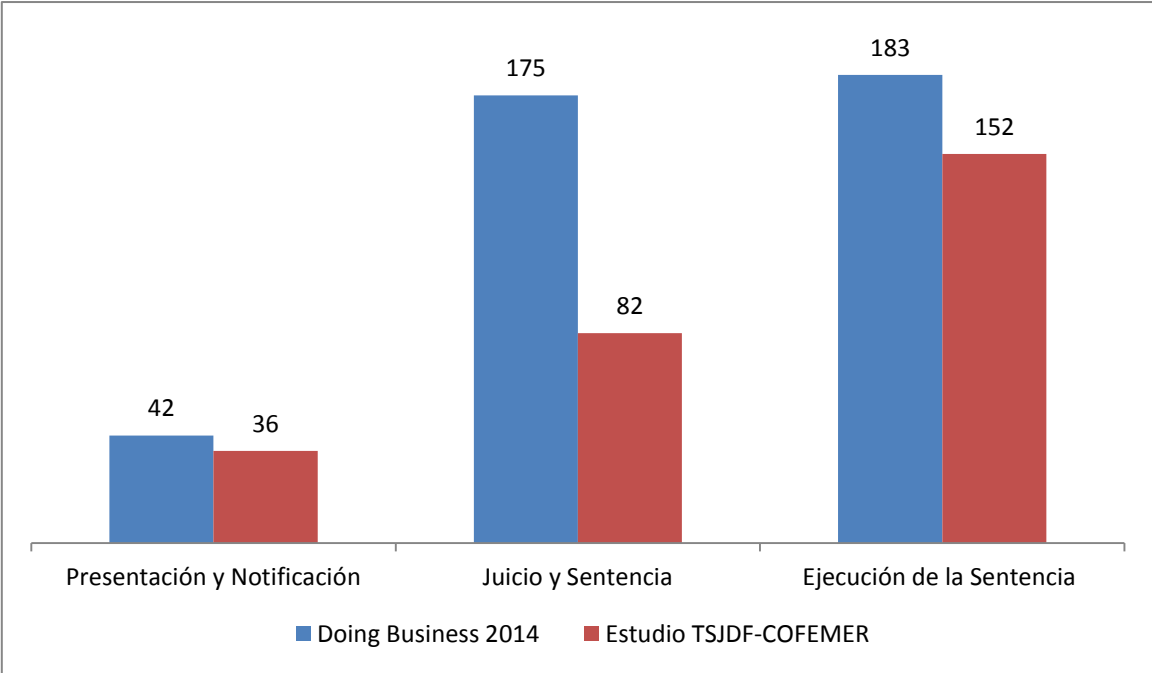
En comparación, el promedio de procedimientos para desahogar un juicio mercantil en América Latina y el Caribe es de 31, con una duración de 734 días. En cuanto a costos, los juicios en la Ciudad de México son proporcionalmente menos caros que en el resto de la región de América Latina y el Caribe, 32% contra 40% del valor de la demanda.

Los resultados son producto de la revisión jurídica, estadística y económica de los procesos de 217 expedientes provenientes de 7 juzgados civiles de proceso oral (4°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15° y 20°), que desarrollaron en un Estudio Diagnóstico el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

Se realizaron visitas de campo a los juzgados durante los meses de abril y mayo, en las que se entrevistaron a jueces, secretarios de acuerdo, secretarios, actuarios, pasantes de derecho y personal administrativo especializado.

La reforma a los procesos judiciales ha permitido avanzar a favor de la ciudadanía, reduciendo el tiempo y costo para hacer cumplir contratos en el Distrito Federal.

Reducción en el número de días para desahogar un juicio mercantil según las etapas del litigio



Reducción en el número de Procedimientos necesarios para desahogar un juicio mercantil

